Jueves 14 de Abril de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca—Año 7—Núm. 1,648

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 81
donde se reciben suscriciones, avisos y esquelas

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO VA CENT. 0 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacción. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ (Desterrado.)
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ (Desterrado.)—JULIO HERRERA Y OBES (Desterrado.)

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administración de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

ABRIL—14.
SANTOS PEDRO, TELMO, TIBURCIO Y VALERIO.
DIA—15.
SANTOS MARIO, PAULIA Y ANASTASIA.
DIA—16.
SANTOS TORIBIO DE LIEBANA Y ENGRACIA.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

Y mañana para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Tacuarembó y Tres.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

La Rosita diligencia de Farrapos con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del 14, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Carlos, Maldonado y Rocha: los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta ultima hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *Saturno* sale el sábado para Buenos Aires y puertos del Uruguay alos 5 de la tarde.

A nuestros Agentes

Á los que arreglan sus cuentas trimestralmente, les pedimos se sirvan remitir á la mayor brevedad los fondos recaudados por suscriciones y los proventos de avisos y venta de almanaques, acompañando el estado correspondiente.

Para facilitar el servicio y mantener el sistema establecido, prevenimos una vez mas á todos los Agentes que deben borrar al suscritor que no pague puntualmente y no permitir la acumulacion de mensualidades bajo ningun pretesto.

En cuanto á los suscritores por año ó semestre, es obligatorio el pago *adelantado* para tener derecho á descuento, y de consiguiente el producto debe venir á esta Gerencia al empezar á correr la suscricion y no á suvencimiento.—*El Gerente.*

EL SIGLO

REVISTA PARA EL EXTERIOR

Continuando el destierro del Director y Redactores de este diario, y en vijencia la prohibicion gubernativa, una vez mas suprimimos la revista para el exterior.

SEMANA SANTA

Tarea difícil sería escribir una historia ó un artículo para agnel á quien el recuerdo del sacrificio del hijo de Dios conmueve hondamente el corazon, por tanto, solo vamos á presentar los pensamientos que en esta solemne época del año pulsan nuestro espíritu. El sentimiento no es razonador, y así nuestras líneas tendrán que aparecer incoherentes y sin enlace.

El hombre, la privilegiada criatura del Hacedor del mundo, olvidado de sus deberes y de la mano de quien era hechura, corria cual impelido de huracan impetuoso, náufrago en el revuelto mar de los vicios, sin sufrir la intrepidez de la tempestad, sin que llena la medida de su piedad, su justo enojo no tuvo límites, y terrible y poderoso destruyó la raza envilecida, salvando unicamente los que habian permanecido puros en medio de la corrompida humanidad.

Pero todo en vano. El recuerdo del castigo se estingue con el tiempo que de lo el sepa, y la familia humana se lanza de nuevo en el torbellino del pecado. Vese mil veces castigada y mil veces llorada el mundo de existencia, y en ellos toda clase de vicios á que las artes prestaban vida, recibian el impuro incienso de la idólatra adoracion. El mundo romano oprimia á la tierra con su imperio ólimpico los Cesares tiranizaban á los pueblos con todos los crueles refinamientos del despotismo. En vano la raza de algun filósofo entrevió en medio de su limitacion la verdadera fuente del bien; la regeneracion del mundo no pudo ser sino obra de la divinidad.

Pero en el abismo é incomprensible misterio de su inmensa sabiduría, decide la salvacion de la criatura caida, con el sacrificio del hombre Dios: muestra el olvidado camino del cielo, con la huella de sangre de su hijo santísimo; y en medio de la impiedad del pecado que se entronisa casi sobre del mundo, hace palpitar á la pura vivificadora llama del amor divino el seno de una Vírgen escogida, con el germen de la salvacion inmensa que prepara á la humanidad....¡Oh Vírgen madre! Purísimo tesoro de amor y de pureza, de ternura y de santa resignacion, con cuya historia nos adherimos nuestra madre en la cuna, y cuyo nombre no podemos recordar sin un placer inefable.....

Hace 1869 años nació el hijo de María: modesto y humilde desde el fondo de su pobre cuna el Hombre divino, vió humilladas á sus pies los palacios de la tierra. Pobre y desprecido siguió su juventud agazajando el tiempo que el Omnipotente había elejido para que á costa de sus mismos padecimientos se rehabilitase la humanidad.—Empero ya la sonda la hora. Ya el área santa debe llegar sobresaltando en el mar ensanoso de las culpas humanas, al Ararat de la espiacion para dejar salvo su precioso depósito. Ya el divino Isaac, prepara la garganta para el sacrificio: el pádico José va á ser vendido y confesado por sus hermanos, para darles después la tierra prometida: ya ha llegado la septimaviena semana de Daniel: el Salvador debe dirijirse á la ciudad, para que le reciban con palmas y que en breve pidan su muerte con la voz ronca de victoriarle.

Existe en el centro de la parte mayor del mundo, una ciudad cuyas piedras manchadas con sangre, encierran recuerdos que oponiéndose á la marcha del tiempo vivirán eternos en las generaciones sucesivas. Hebo una época en que se alzaba opulenta y orgullosa: en que sus campos ayudaban un aspecto encantador y en que sus riquezas la hacian considerada. La primera crecia en sus campiñas, el trigo se doblaba bajo la pesada espiga. La otra abundaba se inclinaba con el peso de su abundante fruto. Hay todo acabó. Los arenales de Asia han cubierto sus producciones, el simoun ha tronchado sus árboles y recado sus fuentes, y el viajero cansado no encuentra mas que un árido desierto donde espirar de sed y de calor. Oprimida la ciudad bajo el peso del destino, ha sido ocupada sucesivamente por varias conquistadores, y ver la vista despojada de sus riquezas y hasta de su nombre. Atada al carro triunfal de la señora del mundo, miraba con predilecion por el primer emperador cristiano, presa mas tarde del fanático furor de los primeros sacerdotes de Mahoma, recorquistada en las Cruzadas para caer en breve en poder otra vez de los sectarios del Islamismo, se arrastra miserable, agoviada por el terrible azote que sobre ella pesa. Errantes sus hijos apenas hallan un lugar donde abrir su sepulcro, y cada testimonio viviente al través de los siglos, de las terribles culpas de los decadas, se arrastran vagabundos, sin patria, y casi sin nombre, pues el que llevan es usado siempre con un recuerdo de horror....

Terrible es á la verdad el espectáculo de un pueblo entero que á voces pide la vida de un hombre: no hay palabra para espresar todo lo que se siente en esos momentos supremos: pues jesus! cuánto mas terrible debe ser el recuerdo del pueblo judío, pidiendo á voces la vida del que venia á salvarle, del que habia sido enviado por el Padre para purificar á los culpables que querian inmolarle ....A sin embargo, así está escrito; las descarnadas lágrimas de una madre afligida, los padecimientos del Hombre divino son el rescate de la esclavitud eterna de las humanas.....

El crimen se consuma: el coro de los ángeles aparta su vista de la cima del Gólgota, donde se ven clavadas las manos del Salvador, por el hombre hechura de ellas.

¿Y es esta la raza cuyo primer crecido fué también el primer sacerdote del Omnipotente en el estenso templo de la creacion? ¡Ah! como gemiria la cruzada en el campo sembrado! Como la culpa cambió el corazon y la inteligencia del que fué hecho á su imágen y semejanza de su Dios!—Dios no le olvida, y clemente le salva con su hijo humanado ....En verdad que tanta bondad abisma el espíritu. Solo la simple enunciacion de este acontecimiento supremo, que en la cima del Calvario lió á un tiempo el sepulcro del mundo antiguo y la cuna de la era de la civilizacion y de la fe, hasta para que humillada la razon, reconozca y admire esa primera causa, esa omnipotencia sublime negada en vano por la estraviada imaginacion del materialista y del ateo—Mas ¿qué? Llevados de tan grandes recuerdos nos olvidamos de los padecimientos del divino hijo! ¡Ah! Pobre y limitado nuestro entendimiento, abismado al recordar la redencion, se olvida por un momento el Redentor ....

Pero no puede ser duradero el mal nuestro olvido. El trastorno de la naturaleza le hará volver la vista hacia esa montaña donde un afrentoso patíbulo resplandece con las eternas de clemencia y de vida.—parece que aterrado el sol quiso huir de espectáculo tan terrible, y ajagando su inmensa luminera, se sumió en las tinieblas mas profundas: la tierra como abrumada bajo el peso del crimen de los hombres, temió sobre sus espaldas el polvo de las tumbas se animó; y quebradas las losas sepulcrales los muertos levantaron la cabeza para presenciar horrorizados el crimen de las generaciones que les sucedieron; tal vez, el Omnipotente en sus impenetrables arcanos, quiso que aun los mismos que un tiempo le ultrajaron fuesen testigos de su poder y clemencia.

Al pié de la cruz y sobre el fondo negro del horizonte, se destaca un rostro de una bellezá purísima, que surcan lágrimas del sentimiento mas intenso que puede destrozar el corazon. Aquella mujer, madre del Salvador, llora, y en medio de su llanto pide clemencia para los verdugos de su hijo!....

¿Qué tengo? dice el hijo del Sieno; sel tengo; y sus verdugos le acercan vinagre y hiel para calmarla. ¡Insensato! no comprendistes ni comprender pudiéras todo el dolor y el amor á un tiempo de esas palabras! Cristo tiene sed, pues es sed de amor .... sed de padecimiento porque vé aniquilar su terrena existencia, y teme si la sangre derramada no será suficiente holocausto para lavar la culpa de los hombres Be padecer mas es su sed, y de tener mas vida para consumirla padeciendo. Todo amor, todo clemencia, todo sentimiento, vino al mundo para salvarse, y teme si por falta de sangre no pueda quedar incompleta.

Tiene sed de sufrir el martir por amor y misericordia, y .... acerca á sus labios una esponja con *hiel y vinagre.....*

Aquel dolor divino, tocó á su término..... vos podeosa, la última, la suprema, es espia de su pecho destrozado, última solemne plegaria por la humanidad, é inclinando la cabeza vuela su espíritu á su trono inmortal. .. Silencio y lágrimas de arrepentimiento ..... Cubrese el sol, tiembla el horizonte, cae la cruz; pero encierra un monumento sagrado, emblema de nuestra religion.—Siguiendo una de las tres calles principales de Jerusalen, en la *via dolorosa*, se encuentra la iglesia del Santo Sepulcro, sagrado templo donde se han prosternado reyes y reinas, y cuya posesion ha costado en vano tanta sangre á los pueblos de la cristiandad. Aquel templo modesto, y tan grande, debia inspirar á cautores dignos de su grandeza, y ha tenido poseedores que le vilipendian. Chateaubriand y Lamartine.

Hoy al recordar tales sucesos y al leer las páginas de estos cantores del Cristianismo, solo nos resta arrojar la pluma, conmovido el corazon de reconocimiento y de fé.

J. de Dios de Rada y Delgado.

Correspondencia para "El Siglo."

BUENOS AIRES, Abril 12 de 1870.

El Domingo llegó inesperadamente de la Asuncion el Ministro Mariano Varela, siendo la causa de su viaje la dificultad de arribar á un acuerdo con el Ministro Paranhos en su visita al Dr. Rodríguez.

Los paraguayos insisten en que los aliados deben entenderse con el actual triunvirato del Paraguay para celebrar los arreglos previstos en el Tratado triparto, en tanto que el Gobierno Argentino sostiene que el pueblo paraguayo no constituye libremente, sin la presion de las bayonetas estranjeras, una autoridad de origen legítimo democrático, es imposible toda negociacion de consecuencias ulteriores y que pueda asegurar el futuro.

La idea del Gobierno Argentino parece tener el apoyo del mismo triunvirato; á lo menos uno de sus miembros, el Sr. Lozaga ha declarado que no entrará en negociaciones que pueden comprometer al gobierno á la guerra. Esta suposicion no es exacta, como la prueba el inventario de cuanto ella trajo en el coche (carruaje) en que fué tomada prisionera y que la natural generosidad del vencedor le dejó intacto. Ese inventario fué hecho por una respetable comision de oficiales brasileros á bordo del buque donde se encuentra la dicha prisionera, y ordenado por S. A. R. el Príncipe d'Eu, de acuerdo con el atajo firmado, con el fin de a anteponer intereses de mayor monta que aquellos que se presentan reclamando ahora, despues que los Aliados consumaron su victoria contra el ex dictador.

Los bienes muebles que constan de ese inventario, no constituyen gran valor y de cierto representa mucho mas de lo que N. Lynch podria haber adquirido lentamente en el Paraguay.

El atajo firmado decia: la peticion que acompaña á la nota arriba mencionada, y aprovecha la ocasion para reiterar á S. E. el Sr. Lozaga las protestas de su perfecto aprecio y alta consideracion.

(Fir.) *José M. da Silva Paranhos.*

A S. E. el Sr. Don Carlos Loizaga ministro del Gobierno Provisorio de la República del Paraguay y encargado del Ministerio de Relaciones Esteriores. (Publíquese.)

—— El conde d'Eu, de paso para Rio Janeiro, bajará en Buenos Aires del 18 al 19 del corriente, para hacer una visita al Presidente de la República.

Están en viaje para Buenos Aires la mitad de las fuerzas del ejército argentino.

Dentro de breves dias llegarán á Buenos Aires los batallones 3º, 4º y 9.º de línea.

El Ministro Paranhos partirá en breves dias para Rio Janeiro.

Hay en Humaitá todavía como 5,000 hombres del ejército brasilero y 2,000 mas en la Asuncion.

La pobreza y la miseria que se nota en la Asuncion se tremenda—La matanza de á 45 mil cuiperos y niños, recorren las calles de aquella ciudad, esperando que alguien los alimente—Todavía perecen allí familias enteras de hambre y desnudez.

El millonario Decoud habia, anunciado la fundacion de institutos de beneficencia, y su idea ha encontrado gran aceptacion en el pueblo.

—La oposicion á la lista del *Comité* ó de los *juramentados*, como dicen sus enemigos, continúa sus trabajos y no desespera de vencer.

Los Clubs parroquiales se mueven con alguna actividad, é insinuan á las circunscripciones de campaña que rechacen la tutela de la ciudad, y formen espontaneamente sus candidaturas.

En todo esto cara la libertad, y con insignificantes diferencias, la eleccion ha de recaer sobre los mismos hombres

—Por el último paquete ha llegado un folleto escrito en francés por nuestro ministro en Francia el Sr. Balcarce que se ocupa de la importancia de las lanas argentinas.

Es un informe dirijido por el Sr. Balcarce al presidente de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion. El título es: «Las razas ovinas de la República Argentina». Tiene por objeto hacer conocer la importancia de nuestra produccion en ovejas y en lanas, suministrando interesantes datos históricos y estadísticos y notrias sobre las razas y procederes empleados en el Rio de la Plata en la esplotacion de esta industria.

Es un escrito que hace honor al país, cuya lectura nos será favorable y que manifiesta el interés que toma el Sr. Balcarce por los adelantos de nuestro país.

—Desde el dia 1º al 8 de Abril, han arribado á nuestras playas 2,512 emigrantes europeos.

—Hoy tiene lugar el concierto sacrado, de que hablamos en una correspondencia anterior.

—Hablaremos ahora de un suceso, cuyos detalles debemos referir vivamente á la sociedad de Montevideo—me refiero al duelo entre los orientales D. José Pedro Varela y D. Benito Neto, por injurias que el último dirigió al primero en *La Tribuna* de Bustamante.

Uno de los que han intervenido en ese asunto, me habilita con una relacion detallada y verídica.

Así que Varela supo la llegada de Neto, le mandó á sus amigos los Sres. D. Carlos M. Ramirez y D. Julio Herrera y Obes, para llevar a cabo el duelo pedido en las publicaciones que entre ambos habian mediado.

Neto nombró á sus amigos el Mayor D. Adolfo Morel y D. Francisco Uial, y los cuatro padrinos se reunieron á arreglar las condiciones del combate.

Los representantes del Sr. Neto exijieron como base inflexible que el duelo fuese á *florete*, arma cuyo manejo no conocen ni el mismo Neto ni Varela.

Los padrinos de este último se negaron esa arma salvando su responsabilidad y como unico medio de consumar el desafio pendiente.

El combate quedó pues arreglado para el 11, no debiendo darse por terminado mientras uno de los combatientes no recibiese alguna herida que lo imposibilitase de continuar frente á su adversario.

La lluvia hizo postergar el duelo para el dia siguiente, y esta mañana, á los primeros rayos del sol, padrinos y ajugados se reunian en la quinta del Dr. Cambaceres, camino de Barracas á la salida del pueblo.

Se habian llevado al sitio tres clases de armas, y se optó por un rico par de *floretes-espadas* que hace algunos años vendió el General Mitre en el remate del mobiliario de su apartamiento.

Colocados frente á frente los adversarios, el Dr. Herrera les entregó las armas y despues de hacerles retroceder un paso, se dió por empezado el combate, tarea estaba sério y tranquilo; Neto, risueño y excitado.

Despues de cambiar algunas fintas, Varela se tiró al ataque con ímpetu poderoso, y Neto retrocedió hasta trasponer una de las ramas, y se vió en la necesidad de retirarse de nuevo.

Varela volvió á emprender su ataque, y Neto, sólo cedió en la ocasion en la cual los fábios no se *quiere*, se vió á cansar, retrocedió hasta trojar con una verada que entorpecia la marcha—los padrinos se interpusieron de nuevo.

Entonces, los dos combatientes se acomodaron á un tiempo, y las lucientes hojas de acero se cruzaron.

Sonó entonces por diversas veces á una línea imperceptible del pecho de aquellos jóvenes audaces, creyendo á cada paso los padrinos que alguno de ellos iba á caer pasado de parte á parte.

La lucha se prolongó sin ventaja, y en seguida de haberle Varela tirado una estocada decidida, apareció en la pechera de la camisa de Neto una mancha de sangre,—los padrinos se acercaron, aunque él protestaba que no habia sido herido y pretendia continuar. En efecto, era solo una gota de sangre que habia saltado de la mano lastimada en varias partes por el lomo del florete-espada de Varela.

Así continuó la lucha, vistiéndose obligadas varias veces á tomar algunos instantes de reposo para emprender de nuevo la encarnizada tarea.

Aquel espectáculo no podia prolongarse mas; Neto y Varela pedian que se trajesen pistolas; igual cosa proponian los padrinos de Varela, pero los padrinos de Neto observaron que si en un nuevo asalto, no se arrinaba á resultado alguno, ellos darian un corte á la cuestion.

Tras insistir el nuevo asalto; las espadas se cruzaron y volvieron por el pecho de los combatientes sin heridas, y el cansancio les hizo bajar una vez mas las armas.

Entonces, Neto, despues de haberle hablado sus padrinos, dijo dirijiéndose á Varela que reconocia en él un *valiente y un caballero*, y cambiandose algunas esplicaciones entre Neto y los padrinos de Varela, se dieron por satisfechas las exijencias del honor y por terminado el duelo.

Han presenciado el hecho, los médicos Marengo y Goffarini, el Dr. Cambaceres y algunas otras personas.

Una vez mas entre nosotros, ha quedado bien puesto el nombre de los orientales.

Rodolfo.

SECCION OFICIAL

Poder Ejecutivo.

Montevideo, abril 13 de 1870.

Honorable Cámara de Representantes.

En vista de la importancia de la cuestion Bancaria, de cuyo arreglo definitivo no solamente pende el bienestar del presente sino del futuro del país, el Poder Ejecutivo no encontrando en el proyecto sancionado por la Honorable Cámara en 9 del corriente la solucion justa y benéfica para la mayoría de la poblacion, se vé en el imprescindible derecho de retardo por deficiente para las necesidades públicas, haciendo uso de la prerogativa que le acuerda el artículo 63 de la Constitucion, basando su devolucion en las siguientes observaciones.

1º El art. 3º del proyecto que habeis sancionado—sin atender la esposicion con que el Gobierno acompañó el de la Caja Central demostrando que reservaba el exceso que produciria las rentas sobre 800,000 $ para el servicio de otras Deudas consolidadas que no tienen rentas ó las tienen insuficientes—afecta á la conversion del papel el producido total de todas aquellas rentas. La ley de 7 de Julio solo adjudicó la renta de la Deuda Fundada hasta su extincion, y el proyecto afecta esta renta hasta el completo rescate del papel, defraudando así acciones que á ella tienen derecho por leyes preexistentes y no derogadas, el Poder Ejecutivo cree pues vetar el art. 3º para que le acuerdes los medios de hacer con regularidad el servicio de todas las Deudas y reparar la injusticia de que se quejarian los derechos adquiridos por leyes anteriores.

2º Que determinando el proyecto (art. 12) que se declare á los miembros de la Junta de Crédito Público, desligados de toda intervencion directa é indirecta del P. E. etc. y estando encomendado á dicha Corporacion el servicio de todas las Deudas de la Nacion, no puede menos el P. E. que oponerse en veto absoluto, por considerarlo contrario al art. 79 del Código fundamental en que se le declara Gefe Superior de la administracion general de la República, prerogativa que no le podeis arrebatar.

3º Estableciendo el art. 17 del citado proyecto que para suplir la falta de medio circulante se autorizará á los Bancos de emision establecidos ó por establecerse á emitir el duplo de su capital, pagadero en notas de las que emita la Junta de Crédito Público etc., el P. E. previene á la H. Asamblea General, que considera que la autorizacion de la emision sin garantía á establecimientos particulares, traerá en pos de sí el caos, estableciendo probablemente idéntica situacion sino peor á la de Junio de 1868.

Es lógico suponer que siendo la convertibilidad de esas billetes por notas que desaparecen mensualmente por medio de la que no ha podiendo la nacion admitir en ninguna de las oficinas fiscales otra moneda que la legal, tiene que establecerse una continua conversion con los bancos emisores.

En cualquier crisis que aparezca en este mercado que arrastre á alguno de los establecimientos bancarios, vendrian á quedar esas notas sin ninguna garantía.

Pero dado caso que los bancos emitieses con prudencia, tendrian por base de su operacion con que hacer un cmcage de notas legales casi igual á su emision; y es bien facil calcular que cinco ó seis establecimientos bancarios, retirando de la circulacion dos ó tres millones de pesos, aumentando aun mas la escasez del medio circulante, estaises que vuestro proyecto reconoce!

El P. E. al observar un punto tan debatido, lo hace únicamente con el ánimo de salvar toda responsabilidad ulterior, de los males que puedan sobrevenir se lire esta desgraciada poblacion.

4º Estableciendo el art. 25 la autorizacion al P. E. para ensanchar el derecho de emision de dos millones de pesos, vienen el art. 26 á establecer dudas si es el P. E. ó el nuevo Poder creado por la H. Asamblea á quien compete llamar á propuestas, creando así nuevos inconvenientes y tropiezos á la marcha administrativa.

Seria lógico que la H. Asamblea al crear la presida Junta, depositando en ella tanta confianza desde que la hace árbitra del crédito y riqueza pública, la hubiera autorizado á la emision de los dos millones de cuatro meses, evitando así una interpretacion al buen crédito de las autoridades nacionales al establecer que es preferible la garantía de un particular á la de la República Oriental.

5º El P. E. en vista de la trascendental de la cuestion bancaria, complica la hay con la invasion de la República, cree de su deber pedir á la Honorable Asamblea General el nombramiento de su seno de una Comision que ordinariamente al Gobierno para medio del Ministro de Hacienda, la confeccion de un proyecto de ley, cuya forma de amortizacion pueda restablecer la confianza y equilibrar las necesidades del estado, considerando el Gobierno que la amortizacion del papel por intermedio de la prima es perjudicial á los intereses generales del país.

6º El P. E. á quien habeis impuesto un presupuesto muy superior á las rentas que le asignais, pues que arroja un déficit de mas de un millon al año, vive hoy merced á grandes sacrificios de adelantos en anticipos sobre sus rentas; dentro de dos ó tres meses y quizás antes, se verá en la imposibilidad de satisfacerlo. El servicio de las Deudas tampoco se podrá hacer por completo en el transcurso del presente año, como mera administrador, sin responsabilidad para ante vosotros y la Nacion.

El P. E. debe prevenir á V. H. que el empréstito de un millon para que le autorizais en el proyecto que observa, es ilusorio, pues que en el estado del mercado experimenta grandes dificultades, aun para descontar las letras de Aduana, y cuanto que con vuestra sita sabiduría, encontrareis los medios para equilibrar los gastos ordinarios, teniendo presente á la vez la situacion anormal que atravesamos y las crecidas erogaciones que ella impone.

Dios guarde á V. H. muchos años.

LORENZO BATLLE.
DUNCAN STEWART.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Abril 13 de 1870.

DECRETO.

En el interes del mejor servicio público y conviniendo á ademas adoptar las economías posibles en todos los ramos de la Administracion, el Presidente de la República en consejo de Ministros acuerda y decreta:

Art. 1º Suprímese la Inspeccion Científica Municipal, la Contadoría y Tesorería de la Junta ó Administracion del Departamento de la Capital.

Art. 2º Confiérese á la Direccion General de Obras Públicas, Contadoría General y Tesorería General del Estado, las funciones que hasta la fecha ejercian las reparticiones suprimidas en el orden que están designadas, refiriéndose al efecto cada una de ellas bajo formal inventario, del archivo y demas pertenencias respectivas.

Art. 3º Queda suspendido el pago de todas las órdenes pendientes en la Junta E. Administrativa hasta tanto no tengan la debida intervencion de la Contaduría General.

Art. 4º Comuníquese, publíquese y dese al R. C.

BATLLE.
JOSÉ C. BUSTAMANTE.
DUNCAN STEWART.
JOSÉ A. PEDRO.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Abril 13 de 1870.

Para el debido cumplimiento del decreto espedido en esta fecha, se prevense á Vd. que tome las intervenciones y por consiguiente la contabilidad que ha de llevarse en los asuntos pertenecientes á la ex-Junta S. Administrativa, debe hacerse con entera separacion de la contabilidad general.

Dios guarde á V. muchos años.

Stewart.

Sr. Contador General.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo Abril 13 de 1870

A los fines del decreto espedido por el Gobierno con esta fecha, se prevense á vd. que la cuenta de Caja de las cantidades que resulta y parte por cuenta de la ex-Junta E. Administrativa, deberá llevarla con entera separacion de esa reparticion, pues los fondos que con aquella procedencia resulta, están destinados para atender á los compromisos municipales.

Dios guarde á V. muchos años.

SIEWART.

Sr. Tesorero General.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 12 DE ABRIL DE 1870.

Presidencia del Dr. Vidal.

Se abrió la sesion con asistencia de los Sres. Gomensoro, Piñeiro, Silva, Castro, Reifes y Carve.

Se aprobó el acta de la sesion anterior y se dió cuenta de los asuntos entrados.

La cámara de Representantes comunica que ha aprobado las variaciones al proyecto de Ley sobre arreglo de la cuestion bancaria—Archívese.

La Comision de Legislacion se espide en el asunto del Sr. Vascaino—Repártase.

El Sr. Castro hizo mocion para que el despacho de la Comision de Legislacion, relativo á la jubilacion del ex Secretario Magariños, se tratase sobre tablas, con la supresion de la 2ª discusion—Apoyado.

Votándose la mocion, resultó aprobada.

Se lee el dictámen de la Comision, que aconseja se apruebe el siguiente Decreto de la Cámara de Representantes.

Art. 1.º De conformidad con la ley de la materia, declárese jubilada con el sueldo íntegro, al ex-Secretario de esta Cámara D. Juan A. Magariños.

Art. 2.º Incluyase en el presupuesto de la Secretaría dicha pension.

Puesto en discusion general y particular, fué aprobado.

La mesa proclamó sancionado este asunto.

Se levantó la sesion.

Cámara de Representantes.

SESION SIN NUMERO DEL 13 DE ABRIL DE 1870.

Presidencia del Sr. Rodríguez.

Se abrió la sesion con asistencia de los Sres. Chucarro (D. R.), Chumarro (D. A.), Cachon, Heroso, Hucker, Solsona y Lanas, Vidal, Perez (D. Felipe), Acosta, Regalia, Guarch, Carve, Vilaza, Garcia, Latorre, Viana, Lacueva, Perez (D. M.), Labrousse, Zorrilla, Ferreira, Farini, Fortiz, Acuña, Herrera, y Ximeno.

Leidas y aprobadas las actas anteriores, se dió cuenta de los asuntos entrados.

Dos Manuela Fernandez en estado de soltera hermana del finado Teniente Coronel D. Salomé Fernandez, solicita pension por gracia especial.

El P. E. acusa recibo á la comunicacion que se le pasó sobre haberse puesto en vigencia el actual Reglamento sancionado el 12 de Mayo de 1860.

El Sr. Representante Lacueva (D. Tomás), fundándose en el mal estado de su salud, pide licencia para restablecerla.

Se fué concedida despues de algunas observaciones hechas en pró y contra por los Sres. Herrera y Ferreira.

El Sr. Ferreira hizo mocion para que se considerase el dictámen referente al asunto del oficial mayor del Ministerio de Hacienda.

Apoyada y votada, resultó afirmativa.

Puesto en discusion, fué sancionado.

El Sr. Carve hizo mocion, que fué apoyada y votada, para que se prorogase la ley de 7 de Julio—Pasó á Comision y la Cámara á cuarto intermedio para que dictaminase.

La Mesa procedió á integrar las Comisiones permanentes con arreglo al Reglamento que rige actualmente, nombrando para la Legislacion á los Sres. Lacueva y Toanhson. Para la de Hacienda á los SS. Acosta y Delgado. Para la de Peticiones á los SS. Solsona y Lanas y Guarch. Para la Militar á los SS. Cachon y Farini.

Vueltos á sala, se dió lectura al proyecto presentado por la Comision sobre la mocion del Sr. Carve, concebido en estos términos.

Que se prorogan los efectos de la ley de 7 de Julio referente á la cuestion bancaria, hasta que se resuelva el veto puesto por el P. E. al proyecto de ley sancionado por la Asamblea General.

Puesto en discusion general y particular y votado, resultó sancionado

Se levantó la sesion á las 4½ de la tarde.

VARIEDADES

Los siete dolores de María

I.

Madre, tú no lo diria, porque el tormento
De un corazon que llora su abandono,
La conociste, y un dolor cruento
Desgarró tu pechera fiel cariñosa;
Y aunque habitas allá en el firmamento,
Sobre el sol y la luna en alto trono,
Eres siempre el refugio y el consuelo
De todo el que sufriera este suelo.

Mas, perdon Madre mia, si insensato
Al pensar en tus tragicos dolores,
Mi gem do en la amistosa dulzura
Recordando terrenos torcedores
Si el mundo al hombrecito fué siempre ingrato,
Si á nada lo movieron tus clamores,
¿Qué mucho que, perdido por el vuelto,
Muera en la soledad nuestro lamento?

Solo el cuanto que suena en tu alabanza
No perece jamas; que de tu coro
Un espíritu fulgido es lanza
Sobre una nube fulgurante de oro.
No sé quien es: es cuanto le bonanza
Bajo sus blancas alas; para el lloro
Un cendal tiene siempre;—nació un dia
De una lagrima; ardiente de María.

El me acompaña cuando el cielo alfombra
Sus caminos de estrellas: cuando nace
Radiante el sol. Sus alas me ha en sombra
Cuando el cielo en borrascas se desbace:
Si labo en medio el temporal le nombra,
Cuando mi pecho su aliento yace,
Y él, como el fresto, sobre el mar se avanza
Y dice, no temais, soy LA ESPERANZA.

¡Oh Madre! que ese Espíritu de gloria
Se cubra con sus alas noche y dia,
Mientras en esta cárcel transitoria
Suspire por tu cielo el alma mia;
Y así diré la lamentable historia,
Llena de triste y santa poesía,
Vertiendo amargo y humidoso llanto
Al tronco San del plañidero canto.

Abigail Lozano.

La Biblia.

No he leido ese libro misterioso
Que por el mismo cielo fué dictado,
Del Profeta y del Angel he escuchado
Le nube en nube retronar la voz:
He sentido al feston de los querubes,
Y de sus copas al hirviente ruido,
He escuchado el horrisono chasquido
De las llamas coléricas de Dios.

Mas sé al Angel, ni el fuego, ni el Profeta,
Han dejado un recuerdo en mi memoria,
Como la triste y dolorosa historia
Que vive en ese libro inmemorial.
Los siglos pasan sobre las torres
De funebre ciprés, cubrió mi frente,
De inalterable sándor y de crespones,
Para decir al mundo las pesares
De la divina ESTRELLA DE LOS MARES.

La voz del Señor.

Envuelto desparece el sol rojizo
En nubes de negrura,
Y se oye quejumbroso,
El viento en las techumbres retramar.

Retumba el rudo son del ronco trueno
Tras rayo desatado;
Sus aguas, agitado,
Despeña con fragor el ancho mar.

La voz del que concierta el Universo
Con mano fulgurante,
Al mundo zombrante
Habló en medio á la ruda tempestad.

Sus ecos á mis labios han pasado;
En pena y santa llama
El pecho ya se inflama.....
¡Mortales descarriados, escuchad!

VI.

Mi canto gemebundo y solitario
Resonará por EXALTA tan impío:
Y con el llanto que empapó el sudario
Lavará los alambres de mi lira.
Flor tefida en la sangre del Calvario,
Por quien anstiado el corazon suspira,
Yo tambien me llorar; desde la aurora,
Lágrimas tengo para ti, SEÑORA.

VII.

Yo tambien sé llorar: mi pecho encierra
Abismos de tristeza y de amargura;
Nunca dichoso fué, porque la tierra
Es para mi una lóbrega sepultura:
Cual un espectro que en las sombras yerra
Cruzo este negro valle sin ventura;
Y el mundo, si sollozo, Madre mia,
Dice que miento, y burla mi agonía.

VIII.

Mas, tú no lo dirás, porque el tormento
De un corazon que llora su abandono,
La conociste, y un dolor cruento
Desgarró tu pechera fiel cariñosa;
Y aunque habitas allá en el firmamento,
Sobre el sol y la luna en alto trono,
Eres siempre el refugio y el consuelo
De todo el que sufriera este suelo.

Mas, perdon Madre mia, si insensato
Al pensar en tus tragicos dolores,
Mi gem do en la amistosa dulzura
Recordando terrenos torcedores
Si el mundo al hombrecito fué siempre ingrato,
Si á nada lo movieron tus clamores,
¿Qué mucho que, perdido por el vuelto,
Muera en la soledad nuestro lamento?

Solo el cuanto que suena en tu alabanza
No perece jamas; que de tu coro
Un espíritu fulgido es lanza
Sobre una nube fulgurante de oro.
No sé quien es: es cuanto le bonanza
Bajo sus blancas alas; para el lloro
Un cendal tiene siempre;—nació un dia
De una lagrima; ardiente de María.

El me acompaña cuando el cielo alfombra
Sus caminos de estrellas: cuando nace
Radiante el sol. Sus alas me ha en sombra
Cuando el cielo en borrascas se desbace:
Si labo en medio el temporal le nombra,
Cuando mi pecho su aliento yace,
Y él, como el fresto, sobre el mar se avanza
Y dice, no temais, soy LA ESPERANZA.

¡Oh Madre! que ese Espíritu de gloria
Se cubra con sus alas noche y dia,
Mientras en esta cárcel transitoria
Suspire por tu cielo el alma mia;
Y así diré la lamentable historia,
Llena de triste y santa poesía,
Vertiendo amargo y humidoso llanto
Al tronco San del plañidero canto.

Abigail Lozano.

La Biblia.

No he leido ese libro misterioso
Que por el mismo cielo fué dictado,
Del Profeta y del Angel he escuchado
Le nube en nube retronar la voz:
He sentido al feston de los querubes,
Y de sus copas al hirviente ruido,
He escuchado el horrisono chasquido
De las llamas coléricas de Dios.

Mas ni el Angel, ni el fuego, ni el Profeta,
Han dejado un recuerdo en mi memoria,
Como la triste y dolorosa historia
Que vive en ese libro inmemorial.
Es la historia de un Niño, que en el cielo
Durmió el sueño primero de la vida,
Y al despertar una ilusion querida
Despertó en este valle terrenal.

Mas, despertó en los brazos cariñosos
De una Vírgen purísima y divina,
Hermosa cual la estrella matutina,
Pura como el rubor de Serafin.
Cada letra del nombre de esa Vírgen
Es en el cielo un canto, una arm

En tanto, sobrehumano de la tierra, Alza la mano y dice:
Yo el cielo, el infierno
Separo de la inocente en la mentira.

En nuevos renglones variadísimos
Ocultan su esperanza,
La tristeza de vivir,
Mirando en sus adentros pasmos.

En vano por la vida mal hechos
Del mundo, vuelve gracia
Vuelve, y la vida
Olvidan, y de Dios la misericordia.

Si de la tierra de la pobreza,
Y sobre el cielo
Del fuego, y de la muerte
Se alcanza, se alcanza la amapola.

De la quietud tranquila
Al pálido sueño,
El mundo conocido
Por quien con esperanza se vera.

Entre sublime sueño ignorantes,
Sin ninguna tristeza,
Y en las alegres tinas
El fuego espantoso se alcanza.

De del natural, sentimos, del mundano
Que debe en su regazo
Que nuestra tarjeta
Y no del que quieres el dolor.

De del sentimiento ángel que Dios
Que ha que del sabio,
Quien ha de saber,
Ignorado el sabio.

Amada de quietud, inalterable,
Amor, y que en el sabio
El corazón y fuego
Derramado de la alma y tinta.

Y al viento forma llamas inmensas,
Y en nuestros sabios
Llamas de los sabios
Llamas de los sabios llamas.

M. G. Benvo.

GACETILLA

Curation personal—Publicamos á continuación un decreto que por el ramo de Justicia dictó ayer el Ministro de Gobierno, que tiende á facilitar la defensa de los que hubieren de ser llamados á prestar su declaración ante los tribunales de la República, en el sentido de que no se les obligue á que lo hagan por medio de un abogado, sino que se les permita que lo hagan por sí mismos.

Mortalidad—En la 15—Florencia Montalvo, general, 72 años, viuda, Leonarda Valles, viruela; 60 años, soltero, Francisco Pacheco, viruela, 10 días.

A nuestros suscritores—A fin de que nuestros suscritores tengan ocasión de leer los trabajos de la gran obra de Martín Fierro publicamos en la sección de folletín de la campaña, los números que van á formar la novela que empieza el Siglo después de la hora acostumbrada.

Se tratará de compensar la pequeñez de hoy en compensación á otro día para que el lector no pierda el interés de la novela.

Secretaría de Gobierno—Mendoza, Abril 13 de 1870—Habiendo el Gobierno en el día de ayer dado orden á los Jueces de esta capital, de prohibir á todos los empleados de todos y subalternos á los que necesitaren con anticipación á la vista de Gobierno el que representa, á la cual de la tarde.

Bertrand Gutiérrez—Se pide obtener salió de Buenos Aires con su grupo, con el objeto de asistir á la inauguración.

Precauciones—Anteayer se adquirió por el Ministerio de Gobierno, que el Ministerio, como se verificó del 14 de Abril.

El Tipo—Anoche fué publicado el 15 á las 8 de la tarde.

La Plata—Este periódico publicó el 15 á las 8 de la tarde.

La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 10 y en el Ministerio hasta las 11 de la noche.

Los telegramas al interior de estas y demás para el día, debe ser recibir el domingo.

Los telegramas para el exterior, se recibirán no más que para Europa, con excepción de para Ka-Ka-Ka.

El General Caballero—Con muchas visas de varia procedencia se publicaron ayer en Montevideo, tiende los siguientes: servicios de dicha jefe, ejército, Ejército Constitucional del Norte del Río Negro.

Los pueblos y el valor del General Caballero, que con oportunidad á las operaciones de la guerra en el Río Negro, que se ha hecho en la estación de nuestra la prueba colectiva.

Hasta el domingo—Se recibirán en el día de hoy telegramas que impresos están diez, el Siglo sus telegramas de Buenos Aires.

Sendero—Algunos días á este número una hoja correspondiente á la Mañana, que se ha publicado en nuestra edición de ayer y el día de ayer.

TELEGRAMAS

PARA EL SIGLO

Buenos Aires, Abril 14 de 1870.

En Santa Fe se han hecho tentativas el contado.

El capitán de la batalla alternaron en los precios de ayer.

Se espera por momentos la llegada del ejército argentino, que se ha retirado.

El partido de Rosario, habiendo aceptado la propuesta de los capitanes liberales.

Parte de la Isleta de San Antón de las tropas se derrotó el ejército constitucional.

Buenos Aires, Abril 14 de 1870.

Hall, Ayer.
Fernández Pobrete.
Nuevo Hall, Martín.
Cordón, Jesús.

SOLICITADAS

La plaga universal

En todas las regiones y entre las personas de todas ocupaciones y profesiones previniendo los enfermedades, el Pectoral de Anacahuita, que remedio para el Pectoral de Anacahuita, obtiene resultados, y en todas partes se recomienda indudablemente las tres dosis diarias contínuas de Anacahuita. El estómago, el pecho, el corazón, el cerebro, en las vísceras de la cabeza, en los pulmones, en los intestinos, el hígado, el corazón, el cerebro, en las vísceras, en los pulmones, en los intestinos, en los pulmones, en los pulmones, en los pulmones

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

EN MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Forte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Brájs.*

m. 18 perm.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 110

Retratos en tarjeta á 2 $

m.18-perm.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 129, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas eléctrico para sacar muelas sin dolor

a.19-perm.

FRANCÉS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

DE LA CASA Y A DOMICILIO

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafía inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. EXITO.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

m. 15 perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA DE 18 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus ordenes en el escritorio de los Sres. Sobalt y Matas calle Zelis núm. 17, frente á la casa de Ramela del Sr. Roman.

a.3-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217 — CALLE SARANDI — 217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 3-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Co., calle del Rincon, n. 49.

a.4-perm.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Exijase el prospecto.

145 — URUGUAY — 145

ATENCION

AL GRAN BARATILLO

DE CALZADO

DE LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rosario, núm. 172

Se encuentra de todas clases de calzado, consistente en botines ingleses para hombres de 5 á 6 reales para arriba, y para señoras á 2½ reales par, botin doble suela á 2½ y 3 reales par, y botines de las tres partes señoras de primera clase á 3 reales par, botin de terciopelo, de colores y negros á 2½ reales par, botas de primera para señoras á 3 reales par, botas de primera para señoras de botinetas para niño y niña á 1 real; á 1, 1½, 1½ y 1¾ reales par y otros muchos artículos que no se mencionan, todo á 6 por ciento semanero. Barato del gran baratillo por liquidacion.

a.17—p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para apuntar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

CONTRIBUCION DIRECTA

Se previene á los Sres. que aun no hubieren hecho la declaracion y pago de la Contribucion Directa en el Departamento de Catastro, que podrán efectuarlo hasta el dia 15 del corriente.—Catastro, Abril 1.º de 1870.—*José Pedro Argüela*, Recaudador General.

a. 3—1ip.

SE VENDE

La casa sita en la calle de Soriano, número 27.

PARA TRATAR, EN LA MISMA.

m.13-cin.

Oficina de C. Directa

Montevideo, Abril 5 de 1870.

Se previene por órden superior á los contribuyentes que han dejado sin declaraciones pendientes, se presenten á anotar la cuota que les corresponda en todo el presente mes; vencido dicho plazo, la Oficina hará efectivo lo que dispone el art. 13. de la Ley de la materia.

a. 6-20 p.

AL PÚBLICO

Considerando á la administracion de la compañía de Iluminacion á Gas, que algunas personas hacen colocar en sus casas, sin su intervencion, caños y aparatos para el gas, y al propio tiempo vicios, que se producen inmediatamente á cortar á esas casas la comunicacion con las cañerías generales de Iluminacion.

Resuelto así, por la Comision de su direccion que la acometa al contrato celebrado con la Junta E. Administrativa, y otras conservadas en indecision, pueda el público de la empresa, ser mejor servido del público.—Montevideo, Abril 1 de 1870.—*Por la Compañía.—E. J. de Fonte*, Gerente.

a. 6-1ip.

Tachos de cobre

Muy buenos y baratos, los hay para vender en la barraca del Parvenir, calle del Cerro-Largo núm. 41.

a.8-ep.

Sal de Cádiz

m. 1-perm.

SORPRENDENTE NOVEDAD

En el Restaurant de

LA ACACIA

EN EL CERRO

En esta acreditada casa tan conocida por el delicado trato que reciben sus clientes, se acaban de recibir los mejores dulces, llegados espresamente de Europa para este establecimiento, tales como Abricots, Groseilles, Pommes, Mirabelles, Cerises, Framboises, Reines Claudes, Coings.

a.10-4p.

ONZAS CORTAS

Las de Fort Mon... Almacen Gallo de los Reyes de Abil núm. 1 ...

FABRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

CALLE CERRO-LARGO

NÚMERO 243

JUAN MOLTEDO

ARTISTA FIROTÉCNICO

Recomendado por los diarios *La Tribuna*, *La Soberanía Popular* y *El Siglo*.

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapatería situada en la calle del Rosario núm. 111, se encontrará variado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señoras, de raso de seda para baile y de bolsos color crema á 4½ rs. par; zapatos de raso de seda para id á 2½ rs. par; zapatos charolados con tacos alto de cabritilla y de bolsos colores para señoras á 3½ rs. par, botines de terciopelo fino, negro y de colores para id á 3½ rs. par, botines chal Cabritilla negro á 2½ rs. par, botines para niñas igual clase y colores á 1½ rs. par, las botas á 4½ rs., botines para hombre, de terciopelo negro y de prunela negra y de cabritilla, botas á 4½ rs. par, botines de prunela blanca clase botas para señoras á 2½ rs. par, id para niñas la misma clase á 1½ rs., botines elásticos para señoras, de cabritilla, de una punta clase superior, con la suela de suerte á 2½ rs., á 1½ y á 1½ rs. par, botines elásticos de prunela y de bolsa colores á 2½ rs. par, id. para hombre hasta á 3½ rs. par, id zapatillas á 1 rs., y una infinidad de botines y botinas para niños á 1½ rs. la superior clase, á 1½ y 1½ el par, id de genero de color á 1½. La hay hasta por 12 vintenes el par.

Artículo, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

m.14-perm.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.

Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandi núm. 232

m.11-perm.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Unico surtido, Paris, calle Taranne, 14. contra Cholera, Apoplejía, Parálisis, Vapores, Fiebres, Desmayos, Indigestiones, etc.—Depósito en Montevideo, en casa del señor J. V. GARAICOCHEA.

Sociedad "Porvenir"

BALANCE GENERAL EN 31 DE MARZO DE 1870.

Activo

Acciones no colocadas		$ 33.100.00
Terrenos	$ 126,112 75	
Edificios de compañía	» 8,357.13	
Mejoras	» 11,111.11	
Mobiliario	» 300.00	
Instrumentos	» 33.00	» 145,904.18
13 cuadras en las Piedras	» 2,500.00	
Gastos de compra	» 17.00	» 2,517.00
Letras descontadas		» 44,700.00
Banco Montevideano		» 31.12
Muebles y útiles		» 300.00
Gastos Generales	$ 3,131.37	
Contribucion directa	» 800.00	» 3,931.37
Caja.—En id.		» 3,546.06
		$ 413,130.31

Pasivo

Capital 4,000 acciones		$ 400,000.00
Intereses y Descuentos		» 12,314.31
Arrendamientos		» 130.00
		$ 413,130.31

S. E. U. O.

Adolfo Lalanne, Gerente.—*C. N. Apolar*, Gerente.

a.5-ep

A LOS SALADERISTAS

BARRAQUEROS

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

En la fábrica italiana de pesas y medidas métricas sita en la calle Cerro-Largo 207 en dicha casa se ha con balanzas grandes de nuevas construcciones para cualquier uso que sea, en dicha fábrica se hacen y se componen cualquier instrumento de pesas á precio muy conveniente que de cualquiera otra fábrica.

a. 5-1 mes.

EL DIRECTORIO

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE N. A VAPOR

invita á los señores accionistas á la reunion general, para la eleccion del nuevo Directorio, que tendrá lugar el domingo 24 de Abril próximo, en la agencia general de la Compañía, á las doce del dia.

Los accionistas que no puedan asistir á la reunion, podrán hacerse representar por cartas poderes.

Salto, Marzo 28 de 1870.

José M. Guerra, Presidente.
Candido Blanco, Secretario.

a.3-2ep.

BUENA OCASION

A LOS FOTÓGRAFOS

Se vende en Buenos Aires la acreditada fotografía y pintura esta calle de la Piedad n. 218 por el precio de un cielo que segun inventario es de 3,000 pesos, tiene buena entrada mensual y contrato de 5 años.

Se vende por haber que retirarse sus dueños á Europa; se harán buenas condiciones para el pago.

Calle de la Piedad n. 218, entre Belgrano y Artes, Buenos Aires.

m.29-1ep.

Junta E. Administrativa

Montevideo, Marzo 5 de 1870.

Habiéndose suscitado dudas respecto á los artículos del contrato con la Empresa de Iluminacion á Gas, la corporacion ha acordado la publicacion de los siguientes que se relacionan con el público.

Art. 13. Los particulares no pagarán por el gas que consumieren, un precio mayor de cinco pesos por cada mil pies cúbicos.

Art. 14. Durante el tiempo de este contrato, la empresa no podrá cobrar por el alumbrado público un precio mayor que el que estipula el artículo 12, y si le conviene reducir el precio que pagan los particulares deberá poner el precio de Alumbrado Público en relacion á esa rebaja.

Art. 21 Los reguladores ó relojes contadores de la empresa serán alquilados ó comprados por los consumidores á opcion de estos, debiendo previamente fijarse el precio ó el alquiler de acuerdo con la Junta E. Administrativa y ser revisados y contrastados por esta de cuenta de la empresa.

Art. 31. Las cuestiones que se susciten entre la empresa y los particulares, serán resueltas breve y sumariamente en una sola audiencia ante el Juez de Paz respectivo. Si el particular no concurriese á la tercera citacion, el Juez de Paz decidirá en rebeldía, y la multa sin apelacion.

Art. 25. Las lámparas, arañas y cualquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser compradas por los particulares donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la empresa, no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.

Art. 26. Todo particular ó establecimiento público como los edificios de fisco, teatros, hoteles y hospitales etc. podrán si lo estiman conveniente elaborar en su seno el gas que necesitan para su consumo, por los procedimientos actuales, ó por los que en adelante puedan descubrirse, sin que la empresa tenga derecho á reclamo de ninguna especie; pero no les será permitido, el suministro ni asociarse entre dos ó mas vecinos para elaborarlo.

m.22-1mes.

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se vende por mayor y al menudeo en cantidad á precios módicos.

m.1-perm.

ESTUDIO

DEL

D.R RAMIREZ

Durante la ausencia del Dr. D. José Pedro Ramirez, su estudio de abogado queda al cargo de su hermano el Dr. Don Gonzalo Ramirez bajo la direccion del Dr. D. José E. Ellauri.

GUERRA A LOS MÉDICOS

Y BOTICARIOS.

La humedad de los pozos es lo mas perjudicial para la salud, produciendo resfriados permanentes que, á tumbado á muchos en fiebre.

En Buenos Aires hacen centenares de esta enfermedad.

¿Sabes por qué? por no tener cuenta.

Bastará recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en años de tal crisis es precisa economizar, lo que es ganancia comprando nuestra, que solo las verdaderas minas de Guadalquivir, ó sea solo la tinja económica de pastar para plata en cabezas, medico y botica. Esta maravillosa receta ha merecido los honores de cuerpo de ejército. Especialmente recomendada por los grandes fábricas, situadas, una en la calle de la Colonia núm. 147 otra en la del 18 de Julio núm. 332 de los Barrios y Mendez hnos. en las que se halla un grande y variado surtido de nuevos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor.

a. 6—perm.

BIZCOCHOS

Y

Bizcochuelos habaneros

Y CAFÉ MOLIDO SUPERIOR

Los legítimos fabricados por A. Bonetto, se hallarán de venta en la cigarrería «La Ramoncita» y en la calle de Paysandú, núm. 37.

Tambien los pasan á domicilio el mismo fabricante y su único repartidor hoy D. Francisco Rodriguez.

a.3-perm.

Taller de encuadernacion.

El encuadernador Julio E. Bourgoin que hasta aquí ha residido en la calle de los Treinta y Tres núm. 94, tiene el honor de participar á sus favorecedores y al público en general que ha trasladado su taller á la calle de Misiones núm 116, frente al Hotel Americano.

a.5 1ep.

Junta E. Administrativa

Montevideo Marzo 26 de 1870.

De órden de esta Corporacion se llama á los tenedores particulares de títulos del Empréstito Municipal para que concurran desde el dia 5 del entrante mes á mediodía á la Tesorería de la Corporacion á percibir el valor del 3.º y 4.º trimestre de intereses del año 1868 y 1.º del 69.

a.5-10 p.

El Pro-Secretario.

CASAS Y ALMACENES

PARA ALQUILAR

Hay para alquilar: una habitacion de alto con ocho piezas y todas las comodidades necesarias, y un espacioso almacen con entrevuelo en las calles Orillas del Plata y Cuarein.

Mas dos espaciosos almacenes en la calle 25 de Mayo—Para tratar ocurrir á los señores Marini y C.ª calle 25 de Agosto núm. 121.

A. 6—10p.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los Sres Accionistas de este Establecimiento para la Reunion General semestral ordinaria, que en cumplimiento del art 9.º de los Estatutos tendrá lugar el Lúnes 18 del corriente á la una de la tarde en el Salon del Banco.

Montevideo, 9 de Abril de 1870.

a. 9-8 p. *El Secretario.*

ADMINISTRACION GENERAL

DE

SELLOS Y PATENTES

Se previene á los dueños de negocios que no tuviesen Patente de giro para el presente año, ocurran á esta Administracion á pagar la que les corresponda hasta el 30 del corriente, último plazo—Montevideo, Abril 9 de 1870.

A. 10-8 p.

VERDADERAS INJECCAO E CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT, FARMACEUTICO á Paris, rue Richelieu, 101.

CURA CERTA

Los Escarimentos antiguos en recentes

Para evitar su falsificacion, exigir el nombre de la firma.

CH. FAVROT

EXITO INDUDABLE SAS PORTELAS ANTERIORES

Depósito en todas las farmacias.

En Montevideo, V. Garaicochea.

LA

VELOUTINE

EN

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con HIDROLITO; por consiguiente es activo es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y abolitaneata INVISIBLE; así que, cerrada á la piel sus hoyuelos y su aspecto aterciopelado natural.

Precio de la Caja con hoja 1 f., en casa de CH. FAY, 9, calle de la Paz, en Paris.

En Montevideo:

V. Garaicochea, W. Cremont.

ESTUDIOS COMERCIALES

150—CALLE DEL SARANDI—150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y trabajadores que deseen dedicarse á la carrera del comercio, ó obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirigirse al profesor ARSENE ISABELLE, ensayo de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bajo ocasion.—LA ARITMETICA COMERCIAL, elemental y superior.—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español é en frances, á eleccion del discípulo.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCES Y ESPAÑOL—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL, LA COSMOGRAFIA—EL DIBUJO LINEAL—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra redonda, tan útil y tan vistosa para los Bancos).

Paga las PLAZAS Y BOLSAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 8 y las 10.

m.20-1ip.

PLANO-GUIA

DE

MONTEVIDEO

El infrascripto, habiendo quedado dueño exclusivo de esta importante propiedad, hace saber al público que desde hoy los indicados artículos se venden á los precios siguientes:

El Plano colorido lavinado y con marcos . . . . . f 15
El id. id. sin varnis y en rollos 12
El id. id. id.